

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor

2315 Anuncio de la Resolución de 26 de abril de 2024 de la Dirección General de Medio Ambiente por la que se formula informe ambiental estratégico del Plan Parcial del Sector de Suelo Urbanizable Sectorizado, destinado a actividades económicas y servicios, AES, del Plan General Municipal de Ordenación de Jumilla (EAE20210027).

La Dirección General de Medio Ambiente ha dictado Resolución de fecha 26 de abril de 2024, por la que se formula Informe Ambiental Estratégico del Plan Parcial del sector de suelo urbanizable sectorizado, destinado a actividades económicas y servicios, AES, del Plan General Municipal de Ordenación de Jumilla, promovido por Vera Candela, S.L., José Martínez Martínez y otros y Fernando Sánchez-Cerezo Rosch y otros.

De conformidad con lo establecido en la el artículo 31.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se hace pública la referida Resolución, cuyo contenido íntegro puede consultarse en la página web:

https://sede.carm.es/jAD/PAE_PUBLICO/AccesoPublico.xhtml?URLParam.iddoc=ES_A14028280_2024_DOCH179897352M1714406460647RCI

Murcia, 29 de abril de 2024.—El Director General de Medio Ambiente, Juan Antonio Mata Tamboleo.